

Doctor
CARLOS H JARAMILLO DELGADO
Magistrado
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
E. S. D.

PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD DEL CAUCA S.A.
E.S.P. "CEC"
DEMANDADO : CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA S.A. E.S.P.
"CEDELCA"
RADICACIÓN : 3-2017-00258-00

JUAN CARLOS ESPINAL LOPEZ, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 16.646.438 de Cali, Abogado titulado y en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 47.663 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico juancarlos.espinal@espinalabogados.com, actuando en mi propio nombre y representación en calidad de demandante acumulado dentro del proceso de la referencia, comedidamente solicito al Despacho se sirva proveer sobre la concesión del recurso de apelación que impetré el 1 de agosto del 2023 contra la Sentencia.

Del Honorable Magistrado con el debido respeto y acostumbrado.



JUAN CARLOS ESPINAL LÓPEZ
C.C. No. 16.646.438 de Cali
T.P. No. 47.663 C. S. de la J.

Santiago de Cali, 13 de febrero del 2024



316 404 9250
(2) 370 3088
(2) 370 2902



contacto@espinalabogados.com



www.espinalabogados.com



Calle 19 Norte 2N – 29 Of. 602 D
Cali – Colombia